



Universidad Nacional
EXP-UNC: 26060/2008 de
Córdoba
República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución del H. Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas nro. 264/08 por la que se solicita aprobación del cronograma de llamados a concursos de docentes interinos con antigüedad mayor a dos años y las excepciones justificadas para el mantenimiento de interinatos; atento lo informado a fs. 9 por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos, lo establecido en el art. 2° de la Ordenanza HCS nro. 4/08, y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

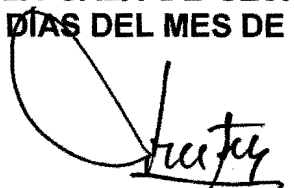
RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas en su Resolución nro. 264/08 y, en consecuencia, aprobar el cronograma de llamados a concursos de docentes interinos con antigüedad mayor a dos años, obrante a fs. 2/4 y 6, que en fotocopia forma parte integrante de la presente resolución, y las excepciones justificadas para el mantenimiento de interinatos.

ARTÍCULO 2.- Disponer que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas deberá elevar a este H. Cuerpo dentro de los próximos 30 (treinta) días, la información detallada del cronograma aprobado por la presente resolución.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y cúrsese nota a la Unidad de Auditoría Interna con copia de la presente en cumplimiento a lo dispuesto por el art. 4° de la Ordenanza HCS nro. 4/08. Fecho, pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS TRES DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL NUEVE.**

sl

 Mgter. JHON BORETTO
 SECRETARIO GENERAL
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


 Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
 RECTORA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO:

74



CRONOGRAMA PARA LLAMADOS A CONCURSOS DE CARGOS DOCENTES INTERINOS

1. Durante el **primer semestre 2009** se prevén concursar:

7 (siete) cargos de Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva

8 (ocho) cargos de Profesor Titular Dedicación Simple

7 (siete) cargos de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva

4 (cuatro) cargos de Profesor Adjunto Dedicación Simple

4 (cuatro) cargos de Profesor Auxiliar Dedicación Semiexclusiva

10 (diez) cargos de Profesor Auxiliar Dedicación Simple

Total de cargos a concursar en este semestre: 40 (cuarenta)



2. Durante el **segundo semestre 2009** se prevén concursar:

8 (ocho) cargos de Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva

14 (catorce) cargos de Profesor Titular Dedicación Simple

6 (seis) cargos de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva

13 (trece) cargos de Profesor Adjunto Dedicación Simple

Total de cargos a concursar en este semestre: 41 (cuarenta y uno)



3. Durante el **primer semestre 2010** se prevén concursar:

2 (dos) cargos de Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva

16 (dieciséis) cargos de Profesor Titular Dedicación Simple

1 (un) cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva

6 (seis) cargos de Profesor Adjunto Dedicación Simple

1 (un) cargo de Profesor Auxiliar Dedicación Simple

Total de cargos a concursar en este semestre: 26 (veintiséis)

Total de cargos incluidos en este cronograma: 107



FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXP-UNC: 0026060/2008

-VISTO:

La propuesta de Cronograma de llamados a Concurso previstos para esta Facultad elevada por Secretaría Académica,

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 04/08 del Honorable Consejo Superior,
Y el tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:


Art.1º.- Aprobar el Cronograma de llamados a Concursos previstos para esta Facultad elevado por Secretaría Académica y cuyas copias obran a fs. 2 a 5 del presente expediente.

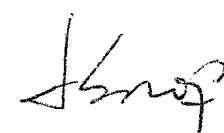
Art. 2º.- Elévese al Honorable Consejo Superior, comuníquese y dé forma.-

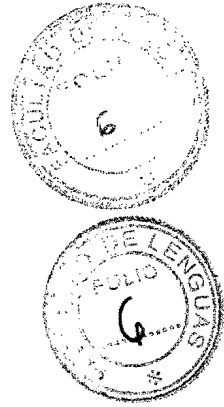
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A DIEZ DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO.

RESOLUCIÓN N°

264


Mgtr. DOLORES TREBUCQ
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba



/// doba **15 D. 16 2008** 20 Area Operativa.

VISTO:

Pase a Rectorado

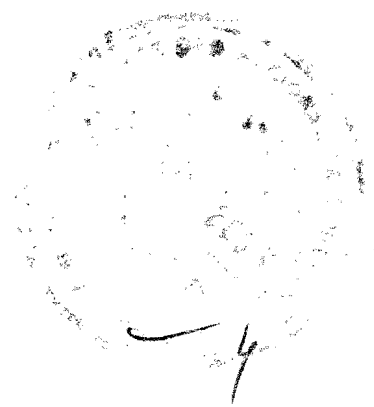
..... a sus efectos.

Sírvase el presente de muy alta nota de remisión.-

[Handwritten signature]
SR. PABLO A. PULIRICH
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS
15 DIC 2008
[Handwritten signature]



11:38

[Handwritten initials]